

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

7608 *SOCIEDAD MENORQUINA DE EXPENDEADORAS
DE GASOLINAS, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del TRLSC, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 4 de junio de 2015 acordó por unanimidad reducir el capital social en 21.035,35 € con la finalidad de eliminar la autocartera, mediante amortizar las 35 acciones propias.

El acuerdo será ejecutado inmediatamente tras la finalización del plazo que la Ley concede a los acreedores para ejercer su derecho de oponerse a la reducción.

Maó, 15 de junio de 2015.- Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: D. Rafael Roselló Martínez.

ID: A150031326-1